

DECRETO N° : E-653/2016 /

Colina, 18 de abril de 2016

VISTOS: Estos antecedentes:

1) Memorándum N° 187/2016 de fecha 15 de abril de 2016, de la Directora de Tránsito y Transporte Público, solicitando Decreto Alcaldicio de devolución de dinero por concepto de duplicidad en el pago de la segunda cuota del permiso de circulación del vehículo placa patente FRTG-32-6, de propiedad de don FRANCISCO CARREÑO ENCINA. 2) Memorándum N° 23/2016 de fecha 14.04.2016, de Permisos de Circulación a la Directora de Tránsito, mediante el cual indica que el vehículo en comento, por error o descoordinación del propietario del vehículo, efectuó el doble pago de la segunda cuota año 2015, por lo tanto, solicita gestionar la devolución correspondiente. 3) Carta de don Francisco Carreño E., solicitando la devolución respectiva, fotocopias de: cédula de identidad, comprobante de pago de permisos de circulación de Colina, N° 983401, por la cancelación de la segunda cuota año 2015, comprobante de pago de permisos de circulación de La Cisterna, N° 2819220, por la cancelación de la segunda cuota año 2015, y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase a don **FRANCISCO CARREÑO ENCINA**, R. [REDACTED] la cantidad de **\$ 38.013.-** (treinta y ocho mil trece pesos), por concepto de duplicidad en el pago del permiso de circulación del vehículo placa patente **FRTG-32**.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones del presupuesto Municipal Vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
ALCALDE

FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/xcg

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Dirección de Tránsito
- 6.- Interesado
- 7.- Ley de Transparencia
- 8.- Oficina de Partes y Archivo.